



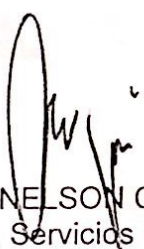
Manos abiertas al servicio de su salud

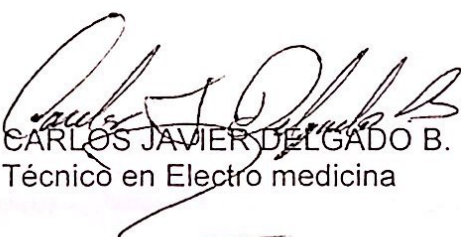
EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE SERVICIOS
BÁSICOS Y EL TÉCNICO EN ELECTROMEDICINA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL
ESTADO HOSPITAL JOSÉ MARIA HERNÁNDEZ

HACEN CONSTAR QUE:

Recibieron a entera satisfacción, el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, de los Aires Acondicionados de las unidades funcionales Asistenciales y Administrativas de la Empresa, según contrato No. 0024 del 29 de Enero del 2.014 por parte del Establecimiento Comercial MULTISERVICIOS Y ELECTRONICAS PASTO con NIT No. 98380300 y/o YOVANI ARMANDO BENAVIDES SALAZAR, identificado con C.C. No. 98'380.300 de Pasto Nariño.

Se firma en Mocoa Putumayo a los 25 días del mes de Febrero del 2.014


ALFONSO NELSON CANAMEJOY R.
Coord. U.F. Servicios Básicos


CARLOS JAVIER DELGADO B.
Técnico en Electro medicina

	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ NIT. 891200679 - 1 "MANOS ABIERTAS AL SERVICIO DE SU SALUD" OFICINA JURIDICA	Código OJ - 0026

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE LA E.S.E. HOSPITAL
JOSE MARIA HERNANDEZ**

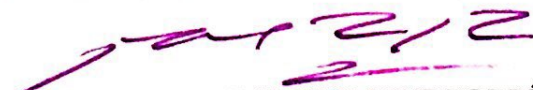
CERTIFICA

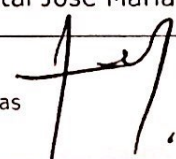
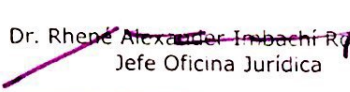
Que, el señor YOVANI ARMANDO BENAVIDES SALAZAR, identificado con la cedula de ciudadanía N° 98.380.300 de Pasto - Nariño, propietario del establecimiento comercial denominado Multiservicios y Electrónicas Pasto, ha celebrado con la E.S.E. Hospital José María Hernández, los contratos que a continuación se relacionan.

Contratante	Clase de Contrato	N° Contrato	Objeto	Vigencia		Valor
				Inicio	Terminación	
E.S.E. Hospital José María Hernández	PRESTACION DE SERVICIOS	0024	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de la E.S.E. Hospital José María Hernández.	2014/02/01	2014/02/28	\$ 22.480.000
E.S.E. Hospital José María Hernández	PRESTACION DE SERVICIOS	0128	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de la E.S.E. Hospital José María Hernández.	2014/08/22	2014/09/22	\$ 31.500.000

Para constancia se firma en San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, a los 07 días del mes de Junio de 2016.

Atentamente,


RHENE ALEXANDER IMBACHI RODRÍGUEZ
 Jefe Oficina Jurídica E.S.E. Hospital José María Hernández

ELABORÓ  Jaime Efraín Portilla Salas Profesional de Apoyo	REVISÓ Y APROBÓ  Dr. Rhene Alexander Imbachi Rodríguez Jefe Oficina Jurídica
--	--